

cada Cobranza presento su cuenta en el termino  
 de tres dias, y que respecto a que manifestaron los  
 recibidos de la misma hallaron ocupado en su  
 formacion y que resulto a despesa del debito que  
 paga la administracion de los mismos, se le a  
 su resultado por uno y otro concepto, en vista del  
 cual el Ayuntamiento acordara lo conveniente

Con lo que se concluye esta sesion que firmaron

Sus mds. de que certifico =  
 Herwan y Fomento *[Signature]* Garcia *[Signature]* Pinedo Moreno *[Signature]*  
 Moya *[Signature]* Castro *[Signature]* Cullar *[Signature]*  
 Presente Fui =  
 Juan B. y unguen *[Signature]*

Sesion extraordinaria de 10 Agosto

En la villa de Alayara a diez de Agosto de mil  
 ochocientos quarenta y siete: En una Junta en el  
 Sala capitular en virtud de citacion ante el Sr.  
 Don N. del Ayuntamiento Cont. de ella que tuvo con  
 currido bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
 Cont. de ella, se trato y acordo lo sig. =

Se dio cuenta de los Boletines oficiales de esta Prov.  
 de los dias seis y siete del mes de noventa y qua-  
 tro y noventa y cinco con el suplemento al pri-  
 mero, de los que el Ayuntamiento quedo ente-  
 rado y acordo el Cumplim. a los reales decre-  
 tos ordenes y circulares que continen  
 con lo que se concluye esta sesion que firmaron sus mds. de que certifico

Herwan y Fomento *[Signature]* Pinedo *[Signature]* Moya *[Signature]* Main *[Signature]* Guillen *[Signature]*  
 Garcia *[Signature]* Gomez *[Signature]* Castro *[Signature]* Presente Fui =  
 Juan B. y unguen *[Signature]*